

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/  
274-2013**

### Considerando

- 1- Se procede a dar lectura al oficio DA-112-2013, remitido por el Lic. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola, por medio del cual presenta para análisis y aprobación por parte de la Junta Directiva, de los proyectos para cultivo acuícola, por parte de las empresas: 1- AQUAMAR: Proyecto para cultivo de la ostra del pacífico; 2- Aquacorporacion internacional S.A- Finca ACL. Cultivo de tilapia, y 3- Aquacorporación internacional S.A- Finca La Pacifica. Cultivo de tilapia.
- 2- La Junta Directiva, en aras de contar con un criterio más amplio sobre estas solicitudes, requirió la presencia del Lic. Otárola Fallas a fin de que rinda informe sobre el particular.
- 3- Manifiesta el Jefe del Departamento Acuícola, que en razón de que estas empresas, han presentado los requisitos legales y técnicos así como las respectivas resoluciones aprobadas de viabilidad ambiental y de uso y aprovechamiento del agua, resoluciones vinculantes para el INCOPECA para proceder a tramitar la autorización para proyectos acuícolas, recomienda la aprobación de los mismos.
- 4- Escuchada la exposición de motivos del Lic. Álvaro Otárola Fallas, Jefe del Departamento Acuícola, consideran los Sres. Directores, procedente el otorgamiento de dichas autorizaciones, para lo cual, de conformidad con el procedimiento legal, se trasladan los respectivos expedientes a la Asesoría Legal, para su revisión y elaboración de los contratos respectivos, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA  
41-2013

19-07-2013

### Acuerda

- 1- Aprobar los proyectos para cultivo acuícola, por parte de las empresas: 1- AQUAMAR: Proyecto para cultivo de la ostra del pacífico; 2- AQUACORPORACION INTERNACIONAL S.A- Finca ACL. Cultivo de tilapia, y 3- AQUACORPORACIÓN INTERNACIONAL S.A- Finca La Pacifica. Cultivo de tilapia.
- 2- En consecuencia, se trasladan los expedientes respectivos a la Asesoría Legal a efecto de su revisión y elaboración de los contratos correspondientes.
- 3- Acuerdo Firme

Responsable de  
Ejecución

**Departamento Acuícola**

**Asesoría Legal**

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**

**Jefe**

**Secretaría Técnica**

**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855



**Junta Directiva**  
**Comunicado de Acuerdo**



Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

